



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-18681/2024 en el cual obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15) por parte de la Prof. Marta Valeria MEDINA; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 27 la Prof. Marta Valeria MEDINA propone Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" titulado: *"Evaluación de la oralidad en Inglés en la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software de la Universidad de la Punta"*.

Que la directora propuesta es la Mgtr. Graciela LUCERO ARRUA y como codirectora la Mgtr. Liliana WAICEKAWSKY.

Que el Comité Académico de Maestría, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado, como así también a su directora a fs. 34 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" titulado: *"Evaluación de la oralidad en Inglés en la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software de la Universidad de la Punta"*, presentado por la Prof. Marta Valeria MEDINA (DNI N° 28.507.014) para optar al título académico de: "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

ARTÍCULO 2°.- Designar como directora a la Mgtr. Graciela LUCERO ARRUA (DNI N° 23.947.263) y como codirectora la Mgtr. Liliana WAICEKAWSKY (DNI N° 23.436.871).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas